



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Ana Bernal**  
DIPUTADA FEDERAL

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE MÉXICO A ABASTECER DE MEDICAMENTOS BÁSICOS, MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD Y MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, A LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN MÉXICO.**

La suscrita, Ana Laura Bernal Camarena, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura de este H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 2, así como 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Estado – nación tiene varias atribuciones, una de ellas, y muy importante, es la de ser un ente tutor, además claro de tener entre sus muchos objetivos, el de promover el bienestar y la salud de sus ciudadanos, esto suma a su atributo principal de soberanía, puesto que al velar por la integridad y prosperidad de sus connacionales, está asegurando el futuro de su existencia misma.

El bienestar es por excelencia, un conjunto de elementos imprescindibles, que, al encontrarse satisfechos, alcanzan el estado que conocemos como bienestar, uno de estos elementos esenciales, es por supuesto la salud, que viene a ser un tema mucho más complejo que los hospitales o incluso el combate con enfermedades.

La salud, es también un conjunto de elementos importantísimos, que van desde la integridad física y cognitiva de cada persona al nacer, hasta su desarrollo psicomotriz, la salud mental y emocional de cada persona, por supuesto su



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Ana Bernal**  
DIPUTADA FEDERAL

capacidad de anteponerse a enfermedades y muchas más; que en conjunto integran una “forma de vida saludable”, es trabajo del Estado, acompañar a la persona en cada etapa de su vida, brindando los medios necesarios para que esta, se desarrolle en plenitud en uso de sus derechos y cumpliendo sus obligaciones como ciudadana o ciudadano.

El Estado Mexicano, reconoce en su ley más importante, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho a la protección de la salud<sup>1</sup>, además claro de establecer un sistema de salud para el bienestar, garantizando así la gratuidad de este mismo, señalando en su artículo 4º, párrafo cuatro: “La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social”.<sup>2</sup>

Sin embargo, pese al arduo trabajo realizado por el gobierno mexicano, otorgando acceso a los servicios de salud a millones de mexicanos, existen aún muchas deficiencias que son necesarias combatir a la hora de hablar de un servicio de salud completo y eficiente. Pero es cierto que el gobierno mexicano ha avanzado mucho en tema de salud, eso no se puede negar; contando con el ejemplo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que brinda servicios de salud a 83.2 millones de mexicanos<sup>3</sup> teniendo en el régimen ordinario a 71.6 millones de derechohabientes al cierre de 2021 y en el programa IMSS – BIENESTAR a 11.6 millones de beneficiarios.

---

<sup>1</sup> CFR, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

<sup>2</sup> *Ídem*.

<sup>3</sup> Con 79 años de existencia, el IMSS ha demostrado su capacidad de respuesta ante desastres naturales y crisis sanitarias, [en línea], <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202201/030#:~:text=El%20Seguro%20Social%20atiende%20al,a%2011.6%20millones%20de%20beneficiarios.>, [consulta el 05 de junio, 2023].



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Ana Bernal**  
DIPUTADA FEDERAL

Empero, un aspecto importante en el sector salud es el de los medicamentos, que, como parte del sistema de salud pública, son otorgados a las y los mexicanos que acuden día con día a atención médica, así como para aquellos que luchan contra una enfermedad menos simple o como técnicamente es llamada, una enfermedad de especialidad.

Se han realizado diversas denuncias por parte de muchos grupos en México; como el de los padres de niños en hospitales pediátricos, cuyos hijos luchan contra algún tipo de cáncer, denuncia que, de acuerdo al portal de noticias de Forbes México, los tutores de niños con cáncer, presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por omisión ante la falta de fármacos, destacando que ese mismo año se presentaron 552 quejas ante el organismo por falta de medicamentos.<sup>4</sup>

Así también se dio a conocer que pacientes en México denunciaron escasez de medicamentos para el VIH<sup>5</sup>

En 2022 el colectivo “Cero Desabasto”, reportó que: “en el primer cuatrimestre de 2022 se registró el porcentaje más bajo de surtimiento completo de recetas en las unidades médicas de la Secretaría de Salud”.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> CFR, Padres de niños con cáncer denuncian a CNDH ante desabastecimiento de medicamentos, [en línea], <https://www.forbes.com.mx/politica-padres-ninos-cancer-denuncian-cndh-desabasto-medicamentos/>, [consulta el 05 de junio, 2023].

<sup>5</sup> Pacientes en México denuncian escasez de medicamentos para tratar VIH, [en línea], [https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-sida\\_pacientes-en-m%C3%A9xico-denuncian-escasez-de-medicamentos-para-tratar-vih/47037992](https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-sida_pacientes-en-m%C3%A9xico-denuncian-escasez-de-medicamentos-para-tratar-vih/47037992), [consulta el 05 de junio, 2023].

<sup>6</sup> Desabasto de medicinas seguirá en 2023 por retrasos en compras, estiman expertos, [en línea], <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/12/15/desabasto-de-medicinas-seguira-en-2023-por-retrasos-en-compras-estiman-expertos#:~:text=Los%20f%C3%A1rmacos%20que%20han%20reportado,situaci%C3%B3n%20del%20desabasto%20en%20M%C3%A9xico.>, [consulta el 06 de junio, 2023].

“Todavía persiste el desabasto de medicamentos. Es evidente que la coordinación del Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no ha dado los mejores resultados, generando un problema de desabasto. Nos preocupa que para 2023 y 2024 se tengan condiciones muy parecidas”<sup>7</sup> así lo dijo Enrique Martínez, director general del Instituto Farmacéutico México (Inefam), en conferencia de prensa.

Es lógico que después de atravesar una contingencia sanitaria mundial como lo fue la pandemia del SARS COVID-19, países de todo el mundo, y no solo México; se encontraron en momentos de inseguridad sanitaria, puesto que se debía atacar a la enfermedad con urgencia, haciendo campañas de prevención y concientización de la población, centrando sus esfuerzos en atender de manera rápida y segura a quienes resultaron contagiados, así como proteger también a los héroes de esa tan mortal batalla: el personal de salud y controlar el pánico social que se desató ante el fallecimiento de miles.

El gobierno mexicano respondió ante la alerta sanitaria con valor y determinación, y ante dicha situación, centraron todos sus esfuerzos en combatir la pandemia, además de también ofrecer a la población con prontitud una medida de protección ante dicha enfermedad, como lo fueron las vacunas.

Las farmacéuticas alrededor del mundo centraron también sus recursos en el estudio, la elaboración, fabricación y distribución de la vacuna del COVID- 19. Provocando esto también una baja en el nivel de producción de los demás fármacos que no estaban dentro del tratamiento prescrito para combatir al SARS COVID-19.

---

<sup>7</sup> Ídem.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Ana Bernal**  
DIPUTADA FEDERAL

México enfrentó también parte de este desabasto y hasta el día de hoy, lo sigue siendo, sin embargo, ante el combate mundial de la pandemia, es tarea del gobierno mexicano continuar y dar una respuesta pronta al problema de salud que se enfrenta en la actualidad, y puesto que la salud no es un tema que se pueda pasar por alto o hacer esperar, el gobierno mexicano deberá atenderlo a la brevedad posible, garantizando así el derecho de toda persona a la protección de su salud.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Pleno la siguiente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. - LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO A ABASTECER DE MEDICAMENTOS BÁSICOS, MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD Y MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, A LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN MÉXICO.**

**ATENTAMENTE**

**Dip. Ana Laura Bernal Camarena**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 16 días del mes de julio de 2023.